

---

**FEDERACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA LENGUA  
Y CULTURA ITALIANAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN  
CONSULAR DE ITALIA DE ROSARIO (FE.DI.L.C.IT.).**

RECTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN (FE DE ERRATAS)

En relación al edicto publicado el día 11 de marzo de 2026 (N° 557047), se rectifica por error involuntario de tipeo el punto 11 del Orden del Día, el cual queda redactado de la siguiente manera: "11. Elección, por finalización de mandatos, de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Contralor por un mandato de dos (2) años, hasta el 31 de diciembre de 2027". Se ratifican los demás términos de la convocatoria para la Asamblea a celebrarse el 25 de abril de 2026.

Luciana Rafaela COLASURDO

Presidente

Tamara Guillermina MANCINI

Secretaria

\$ 33 559865 Abr. 22

---

**LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA  
DE SEGUROS GENERALES**

AVISO

Informa que su Consejo de Administración, en ejercicio de sus facultades estatutarias y de acuerdo con disposiciones legales vigentes, ha resuelto por unanimidad, proceder a depurar el padrón de asociados, dando de baja a los asociados que se han detectado con irregularidades técnicas específicas: Asociados anulados con capital sin socio reemplazante y socios sin movimientos de pólizas desde el 31/10/2010. Por tal motivo se invita a todos los asociados a concurrir al domicilio social de calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con los respectivos Productor Asesor de Seguros o en las oficinas regionales, para verificar el listado de asociados a dar de baja. Asimismo, se resolvió otorgar un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, para que los asociados presenten sus apelaciones para evitar ser

dados de baja o soliciten la liquidación de sus cuotas sociales, a cuyo fin se aplicarán los procedimientos previstos en los artículos 18 a 20 de los estatutos sociales. Rosario, abril de 2026.  
El Consejo de Administración.

\$ 300 559797 Abr. 22 Abr. 24

---